

## CAPITULO XL

Cuestion sobre libertad de cultos. — Adhesion al principio católico que manifestaron las señoras de Lima. — ¿Qué pretendían los que procuraban romper la unidad religiosa? — Abolicion del fuero eclesiástico. — Energia de los obispos. — Comocion de los pueblos. — Los verdaderos enemigos de su patria atizan la discordia. — Apología de los fraemasones hecha por la prensa.

Mientras que en los Estados de Europa los entendimientos mas ilustrados, poseidos de religiosa veneracion á las cosas santas, dedican su estudio á encarecer y recomendar el respeto que merecen, y mientras que infinitos otros, trabajando sin cesar por los adelantos materiales, inician cada dia nuevos sistemas y, perfeccionando todos los ramos de la agricultura, de la industria y de la mecánica, hacen mas expeditos los medios de comunicacion, facilitan el desarrollo del comercio de una manera prodigiosa, y como si la superficie de la tierra no bastase á su noble ambicion de progreso, penetran en los abismos y estampan su huella, por decirlo así, en el seno de

los mares y en ella el vehículo del pensamiento humano que liga intimamente á los hombres que habitan dos mundos diferentes; en América abandonan sus politicos todo cuanto está llamado para hacer grandes á los pueblos, y con tenacidad incomprensible se dedican á labrar su propia ruina. Dése una ojeada sobre esos preciosos y vastos territorios que ha dado por herencia Dios mismo á los habitantes del Nuevo Mundo, y se les encontrará abandonados, incultos y por consiguiente estériles. Las ricas producciones que están llamados á dar por su naturaleza, no se recogerán, porque ninguno les aplica ni el trabajo ni la industria que son necesarias. Faltan los medios de comunicacion, no hay caminos que unan entre sí á los pueblos, y los hombres que debian estar ligados intimamente, porque les afectan unos mismos intereses, unas mismas creencias y una misma nacionalidad, viven separados por los montes, las selvas, los rios y otros obstáculos de esta naturaleza que nadie pensó vencer en bien de la patria que lo reclama. Mientras tanto, esos hombres cuyas creencias republicanas deberian inspirarles abnegacion, desprendimiento y amor patrio, ¿dónde están? ¿qué hacen en beneficio de esos pueblos atrasados en sus intereses materiales y mucho mas atrasados aun en los morales é intelectuales? Repugna decirlo, pero por interes mismo de los pueblos á quienes aflige un profundo malestar, y porque este no es obra del tiempo, ni de la naturaleza, ni de las circunstancias como suele repetirse, sino de los hombres á quienes hicieron aquellos depositarios de sus intereses y de su bienestar; por eso, lo repetimos, levantamos nuestra

voz : ¡ pueda esta contribuir á desarraigar el origen del mal ! ¡ pueda abrir los ojos de algunos ilusos que se dejan arrastrar por el torrente, sin reflexionar ni el camino que atraviesan en su marcha ni el fin adonde esta los conduce ! Los hombres que en las repúblicas americanas están llamados á trabajar en beneficio público y á realizar la obra grandiosa de la construccion del edificio social, olvidan con frecuencia los deberes que les impone su cargo y aplican su cuidado á otros objetos que les distrae enteramente de aquel. Abranse las sesiones de los cuerpos legislativos del Perú, de Bolivia, de Chile, de la Nueva Granada y de los demas Estados hispano-americanos, léanse sus actas dia por dia y se persuadirá cada cual de aquella triste verdad. En el Perú se consiguan en la constitucion artículos que la nacion en masa rechaza porque lastiman su fe, miéntras que los diputados que los acordaron ninguna ley dieron para hacer efectivas las garantías que la constitucion concede á los buenos ciudadanos, y para salvar la hacienda pública amenazada. En Chile, el gobierno ostenta un lujo infinito de energía para hacer ejecutar la sentencia dada por un tribunal incompetente contra un prelado que defendia con ejemplar firmeza los derechos de su jurisdiccion, llena las cárceles y los presidios de ciudadanos que lo llaman al buen camino de donde se ha desviado, y miéntras que tolera la manifiesta infraccion de la ley fundamental, no se avergüenza él mismo de conculcar tambien esas mismas leyes y aparecer como verdadero revolucionario. Cuanto mas se medita sobre estos hechos, tanto mas se comprenden los enormes vicios que encierran

y los efectos funestos que producen en el cuerpo social.

Una de estas inconsecuencias cometian algunos diputados á la asamblea constituyente del Perú, provocando en su recinto cuestiones religiosas que agitaban no solamente el ánimo de los diputados, sino que conmovian la conciencia de toda la nacion, á saber : la ley de *libertad de cultos* que se proponian imponer al país. Este la resistia con todas sus fuerzas, como lo prueba hasta la evidencia la situacion hostil que asumió cuando los diputados se empeñaban en hacer prevalecer su voluntad en la convencion.

Entre las manifestaciones hechas á esta y que nacieron de la conciencia católica del pueblo peruano, no queremos pasar en silencio una muy enérgica que hacian las señoras de Lima, impulsadas por su patriotismo, convencidas de la verdad y santidad de su fe y llenas de celo por la conservacion de las sagradas tradiciones de una nacion que se gloria de ser eminentemente católica. Cuando en el recinto de la convencion se discutia el artículo sobre cultos, cuando algunos llegaron á creer que la convencion podria sancionar una libertad ofensiva á la fe que profesan los peruanos y ofensiva á la nacion misma, las señoras de Lima corrieron á la convencion y penetrando por entre los soldados que cerraban las avenidas, quisieron absolutamente presenciar las discusiones y conocer, segun ellas decian, « cuáles eran los diputados que hacian traicion á los pueblos que los habian elegido. » Cuando la mayoría de la cámara, respetando el voto de la nacion, se decidió por conservar el ejercicio exclusivo del culto

católico, trasportadas por ese entusiasmo que producen en las almas ardientes y generosas los triunfos de la verdad, ofrecieron coronas de bellas y olorosas flores á los diputados que defendieron con mayor elocuencia los derechos de la religion, al mismo tiempo que arrojaron heno á los que la deprimian, autorizando al error para que apareciese legalmente en el Perú procurándose prosélitos entre los creyentes. Así castiga á veces la conciencia pública á los que se empeñan en imponer á los pueblos sus opiniones extraviadas.

Los que de esa manera intentaron romper en el Perú la unidad religiosa que liga á los ciudadanos, quisieron á la vez inocular allí un nuevo gérmen de infinitas desgracias. La unidad religiosa es hoy para los Estados de la América española el único vínculo que conservan despues que han roto todos los otros que los unian y que en las circunstancias pudieran haberlos presentado respetables á la faz de las naciones. Roto ese único vínculo, la invasion extranjera no encontrará esa barrera formidable que ofrece un pueblo que combate por su fe, ni las leyes que un poder extraño tratase de imponer chocarán en la voluntad resuelta de ciudadanos que respetan como la primera de sus obligaciones obedecer los sagrados mandatos de su religion. Sucederá á la nacion lo que á un gran edificio cuyas piedras, perdiendo su trabazon, cayeron al menor movimiento.

A las tentativas hechas para introducir en el Estado aquella innovacion religiosa, siguieron otras que indican muy á las claras el propósito hostile á la Iglesia de ciertos diputados á la convencion. Tal fué entre otras muchas

la abolicion del fuero eclesiástico que motivó la esforzada protesta del episcopado peruano y la de todos los buenos católicos que condenaron unánimemente semejante proyecto como atentatorio de los derechos eclesiásticos. « Los obispos, decian estos, no reconocen facultad para legislar en materias que tocan á la Iglesia, sino en el cabeza mismo de esa Iglesia. Toda disposicion que no emane de allí la tendrán como intrusa y abusiva, y no se someterán á su contenido. » Por grandes que fueron los esfuerzos de la convencion para acallar este grito que encontraba eco en todo corazon católico; por enérgicas que fueron sus medidas para obligar al clero á jurar las prescripciones de una constitucion que estaba en choque con los principios católicos, nada consiguió, porque todo lo que no es conforme con la doctrina de la Iglesia encuentra siempre un justo rechazo en los dignos ministros de esta misma. La constitucion no fué jurada ni por los obispos, ni por los capítulos, ni por ningun alto funcionario eclesiástico.

Cuando los gobernadores de las provincias se empeñaban en arrancar de los diocesanos un juramento de fidelidad y de obediencia á aquella constitucion, no eran ya simplemente los obispos ni los sacerdotes, sino muchos pueblos, quienes protestaban contra ella y se oponian á su sancion. Los peruanos rara vez han desmentido ese noble distintivo de la raza española, la fe, y en las convulsiones horribles que ha atravesado la nacion marchando á constituirse definitivamente en Estado soberano, siempre fué ella el áncora de su salvacion. La convencion vulneraba esa fe y heria la conciencia de los pueblos que

la habian elegido, no para destruir sino para salvar sus mas caros intereses. Un diputado que recibe un mandato en cuya virtud va á representar al pueblo, no tiene derecho para alterar la voluntad de ese mismo pueblo. Si sus opiniones disienten de las que profesa la mayoría que lo eligió, y si en este caso quiere proceder con nobleza, debe abandonar su puesto, pero jamas hacer traicion ni á los intereses ni á la opinion de sus comitentes. Por desgracia, no se procede asi ordinariamente, y por eso vemos que los pueblos protestan á menudo contra su legisladores y gritan á la faz del mundo que estos proceden contra el sentimiento de quienes los eligieron. Ninguno deja de conocer que si esta conducta es innoble y desleal de parte de los que la observan, es infinitamente perjudicial para los intereses de la nacion que la presencia y la sufre. La desconfianza pública, el desprestigio del cuerpo legislativo, el descontento de los ciudadanos, los elementos de desorden, las conspiraciones y la guerra civil son sus inmediatas consecuencias; repetidas veces las ha sufrido el Perú, y si el patriotismo de los ciudadanos y el valor de los jefes ha salvado al país á costa de mil enormes sacrificios, en esas mismas ocasiones, ese patriotismo exige que los motivos de tales asonadas no se repitan arrancándose el gérmen que las produce. Que la nacion estaba persuadida de esta necesidad, bien lo deja ver esa indiferencia con que miró á un coronel entrar á la cabeza de su batallon en la sala de la convencion y arrojar de ella á los diputados que prolongaban sus acuerdos indefinidamente con sacrificio enorme de la patria.

Los que procediendo de aquella manera irregular precipitan los Estados, los que apoyan semejante proceder en la prensa y en las reuniones políticas, y los que simpatizan con la conducta de los unos y los otros, todos atizan la discordia en el seno de las repúblicas, dan pábulo al malestar público é impulsan á los ciudadanos á la revolucion. Cuando vemos á tantos que se dicen « hombres de orden » protestar de un lado enérgicamente contra los que turban la paz pública y adherirse de otro á los que dirigiendo los negocios de la administracion provocan trastornos con su conducta como funcionarios, queremos persuadirnos ó que no comprenden lo extraño de su proceder ó que no cesan de interponer sus oficios con los que gobiernan, á fin de que rectifiquen su manera de obrar. De otro modo su conducta seria falaz y una serie de inconsecuencias.

Otro mal grave por su naturaleza, y de perniciosos efectos para la religion y para la sociedad, ha denunciado la prensa de Lima. Tal es la existencia de sociedades secretas á las que se apellida « logias francmasónicas, » y se hace aparecer á sus miembros « como hombres filantrópicos, » sosteniendo los principios de la moral, protegiendo el orden público, luchando contra el fanatismo de los sacerdotes católicos y derramando á manos llenas sobre los pueblos toda especie de beneficios. Estas mismas sociedades se ponian desde Lima en contacto con otras establecidas en América, y entre pomposos elogios publicaban todos los servicios que sus correligionarios prestaban á la humanidad por insignificantes que fuesen. No dejan de ser curiosas algunas observaciones hechas en este particular. Los frac-

masones de Lima anunciaban la inauguración de un suntuoso y vasto hospital establecido por *sus hermanos* de Buenos Aires para socorro de los indigentes, y elevando hasta las nubes la obra filantrópica de aquellos: «¿cuándo, decían, podremos contar nosotros empresas iguales que hayamos realizado para bien del género humano?» No advertían los que así exclamaban que el suntuoso y vasto edificio era un antiguo convento de religiosos, que la autoridad política de Buenos Aires, despojando á sus legítimos dueños, había convertido en hospital y que el vecindario se había suscrito por una cantidad suficiente para sostener un número dado de pobres de solemnidad. De suerte que cuanto había de *suntuoso y vasto* en la obra que se elogiaba era debido á los religiosos que construyeron el edificio, no á expensas del gobierno sino con los elementos que ellos reunieron. Y no obstante: ¿qué han hecho los frailes en beneficio de la sociedad? decían los framacosones de Lima en esa circunstancia.



## CAPÍTULO XLI

Reaccion saludable que se inicia por la educacion. — Intolerantes. — Seminario de Santo Toribio. — Misiones de Chachapoyas. — El P. Plaza, prefecto civil y misionero. — Un lance curioso de este hombre apostólico. — Misiones del cerro de Sal y del Ucayali.

La existencia de males profundos é inveterados que trabajan sin cesar la vida de los pueblos, lleva al entendimiento á pensar cuál es el remedio que deberia aplicárseles. En las enfermedades que afligen y comprometen la existencia de nuestro ser físico, el facultativo hábil, al suministrar las medicinas convenientes al paciente, trata de cortar las raices del mal en cuanto sea posible para que no vuelva á repetirse. Del mismo modo deberia procederse en las dolencias sociales: al combatir las, no tan solo han de proponerse los hombres de Estado calmar los sufrimientos presentes, sino buscar para las generaciones futuras su eficaz preservativo. Mil veces lo hemos dicho, los políticos mas eminentes, despues de tocar infructuosamente cuantos arbitrios ofrecen las leyes humanas y cuantos medios presentan los estímulos del